

Pedro Henríquez Ureña y las ideas de la Reforma Universitaria: tesis sobre la Universidad

Por *Liliana* WEINBERG*

*Pedro Henríquez Ureña: su relación con las ideas
y las redes del reformismo universitario*

EN FECHA TAN TEMPRANA COMO 1914 —esto es, cuatro años antes del inicio del movimiento de la Reforma Universitaria en la ciudad argentina de Córdoba— Pedro Henríquez Ureña (1884-1946) dedica su tesis para optar al título de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México al tema de la universidad. Resulta admirable, una vez más, la mirada anticipatoria del gran intelectual dominicano, quien además de emprender con ello la defensa, ya en pleno clima revolucionario, de la institución reinaugurada en 1910 por Justo Sierra, logró colocar en el largo plazo la reflexión sobre el papel de la educación superior en nuestro continente. El autor se preocupará así de manera adelantada no sólo por el estatuto jurídico de la universidad sino también por su sentido y su función en la sociedad contemporánea, a la vez que asignará a cuestiones como la autonomía y la extensión académica un lugar privilegiado dentro del conjunto de temas por él tratados. Reflexiones más admirables aún si se tiene en cuenta que los conceptos *autonomía* y *extensión* se irían definiendo y llenando de sentido progresivamente con la expansión continental del movimiento detonado en Córdoba en 1918. Henríquez Ureña explora posibles caminos para la puesta en relación de la que Alfonso Reyes llamó la “inteligencia americana” y su sociedad, así como para la refundación de nuestra tradición intelectual.

Henríquez Ureña se convierte así, a través de los planteamientos en su tesis sobre la universidad, en un pionero de la reflexión sobre el papel de la educación superior en América Latina y el lugar de

* Investigadora titular en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México; e-mail: <weinberg@unam.mx>.

La autora agradece a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México el auspicio de su estancia de investigación en Argentina entre fines de agosto y septiembre de 2018, a través del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico.

nuestras instituciones, y particularmente de la preocupación por el estatuto jurídico de la universidad, así como de la autonomía universitaria, el profesorado libre y la extensión académica: su defensa de la universidad constituye un anticipo de varias banderas de la Reforma y de futuras políticas en la materia. Y si atendemos además, como nos invita Martín Bergel, no sólo al ámbito de las ideas sino al de las prácticas de sociabilidad, en varias de las iniciativas en que participó Henríquez Ureña, tales como la edición de revistas y libros, el intercambio epistolar, los encuentros intelectuales y los viajes, podremos descubrir a un adelantado de esas formas típicas de relación reformista que se darán de manera intensa a partir de 1918 y hasta fines de la década de los años veinte.¹

Por otra parte, para una mejor comprensión de esta tesis sobre la universidad es necesario ponerla en contexto y en diálogo, es decir, atender a su relación con la propia militancia cultural de Henríquez Ureña en distintos países de América Latina, con otras figuras preocupadas por el sentido de la educación superior (desde Justo Sierra hasta José Vasconcelos, desde Héctor Ripa Alberdi hasta Alejandro Korn), así como con otros textos del propio autor, que dejan en evidencia la existencia y desarrollo de ideas y estructuras de sentimiento progresivamente ligadas al reformismo. Se trata de un amplio espectro que va del interés por la educación y la sociabilidad por el conocimiento —alimentado desde temprano por su familia dominicana o el arielismo, el juvenilismo y la crítica al positivismo de sus primeros años en México— a un cada vez más marcado y abierto compromiso con la extensión universitaria y la educación popular conforme avanza la Revolución Mexicana, así como su apertura a una perspectiva latinoamericanista y crítica del imperialismo, que se irá haciendo cada vez más evidente a partir de su participación en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes reunido en México en 1921 y su viaje a Argentina en 1922 como integrante de la comitiva encabezada por Vasconcelos, ocasión en la que conoce a José Ingenieros y se da un fortalecimiento de su contacto con las redes reformistas. Será precisamente su amistad con líderes del reformismo argentino, tales como Ripa Alberdi, entonces presidente de la Federación Universitaria Argentina, y

¹ Martín Bergel y Ricardo Martínez Mazzola, “América Latina como práctica: modos de sociabilidad intelectual de los reformistas universitarios (1918-1930), en Carlos Altamirano, dir., *Historia de los intelectuales en América Latina*, II. *Los avatares de la “ciudad letrada” en el siglo XX*, Buenos Aires, Katz, 2010, p. 127. Véase también la introducción de Martín Bergel a la obra por él coordinada, *Los viajes latinoamericanos de la Reforma Universitaria*, Rosario, HyA, 2018.

sobre todo a lo largo de los años con Arnaldo Orfila Reynal, la revista *Valoraciones* (1923-1928) y la Universidad Popular Alejandro Korn, la que incidirá más tarde en su inserción en Argentina: no es exagerado afirmar que varios mensajes de sus grandes ensayos cobran nuevo sentido si se los relee en clave reformista; tal es el caso de su idea de una “misión espiritual” y un anhelo de unión para que se concrete el destino de América.

Así lo sintetiza Jorge Myers:

Desde 1906, Henríquez Ureña había comenzado a elaborar un discurso filosófico y literario que, en más de un punto, prefiguraría las posiciones de los reformistas argentinos del '18. Su temprana adopción del discurso “arielista”, con aristas fuertemente helenistas y antipositivistas, y su creciente antiimperialismo provocado por la doble experiencia de haber conocido los Estados Unidos por dentro y de haber vivido la ocupación militar de la República Dominicana como una tragedia no sólo nacional, sino personal, lo llevaron a articular en un único dispositivo discursivo un conglomerado de nociones que resonarían fuertemente en los oídos de los estudiantes reformistas. Por otra parte, como consecuencia de su vivencia directa del proceso revolucionario mexicano, elaboró una posición político-ideológica que no sólo vehiculizaba posturas propias de los sectores más radicalizados, sino que hacía depender necesariamente la regeneración cultural e intelectual latinoamericana de una igualmente profunda transformación social y económica, como pensaban también muchos de los líderes argentinos de la Reforma.²

Sostenemos así que la vida y la obra del dominicano se cruzan más de una vez, de manera directa o indirecta, con la inquietud por el tema universitario y con varios puntos del ideario, las estructuras de sentimiento, las formas de sociabilidad y las redes intelectuales ligados al reformismo. De allí nuestra propuesta: releer la obra de este gran intelectual en clave reformista. Sus preocupaciones pioneras en torno a la historia y la función de la universidad, al papel de las humanidades en la educación, su lúcida comprensión de la importancia de temas como la autonomía universitaria y la extensión académica, así como su temprana preocupación por la integración cultural de nuestro continente, están explícitamente en la base de sus reflexiones de la etapa mexicana y habrán de entrar más tarde en diálogo con las propias ideas del reformismo: un diálogo que se acrecienta a partir

² Jorge Myers, “Heraldos de la reforma, soldados de la magna patria: Pedro Henríquez Ureña y los viajes de la Reforma Universitaria, 1914-1930”, en Bergel, coord., *Los viajes latinoamericanos de la Reforma Universitaria* [n. 1], pp. 18-19.

de su establecimiento definitivo en Argentina en 1924. Un adelantado del reformismo antes de 1918 y un ensayista de dimensión latinoamericanista que se enlaza con la difusión continental de un movimiento que desde su primer manifiesto proclamó la llegada de “la hora americana”. Planteamos a continuación una serie de etapas para pensar esta relación, y en el presente artículo nos dedicaremos con mayor detenimiento a las primeras.

*Juvenilismo, arielismo, defensa del humanismo
y crítica del positivismo*

EN primer término, para el caso de Henríquez Ureña contamos con una serie de datos biográficos, cartas y textos anteriores a 1914 que dan cuenta del espíritu juvenilista y arielista que fue también antecedente del reformismo.³ Su temprana frecuentación de la obra de autores como José Martí y Eugenio María de Hostos —personalidades además tan cercanas a los Henríquez y Carvajal— incide en su no menos temprana preocupación por la educación y la multiplicación del conocimiento en nuestra América, que habrá de enriquecer a lo largo de su vida con la admiración y el afán por difundir la obra de otros grandes maestros como Domingo Faustino Sarmiento, Andrés Bello, José Enrique Rodó, Enrique José Varona y Justo Sierra.⁴

Llegado a México en 1906, pronto Henríquez Ureña se liga activamente a la vida cultural del país. Tras una temprana y pionera iniciativa para establecer una publicación de alcance hispanoameri-

³ Pionera es también su iniciativa de lograr la integración de una intelectualidad latinoamericana a través de las páginas de la *Revista Crítica*, fundada en Veracruz tan tempranamente como en 1906 junto con Arturo Carricarte, así como el proyecto de emprender “una extensa labor de correspondencia” con el fin de establecer una Asociación Literaria Internacional Americana; véanse Pedro Henríquez Ureña, *Memoria. Diario. Notas de Viaje*, 2ª ed., introd. y notas de Enrique Zuleta Álvarez, México, FCE, 2000, pp. 100-103; y Alfredo Roggiano, *Pedro Henríquez Ureña en México*, México, FFYL-UNAM, 1989, pp. 11-33.

⁴ La investigadora Isabel de León, en comunicación personal, nos participa que en el clima del Ateneo animado por Federico Henríquez y Carvajal se difundió la lectura del *Ariel* y los *Motivos de Proteo* de Rodó y se invitó al argentino Manuel Ugarte en 1911, visita de la que tuvo noticia Henríquez Ureña, ya instalado en México. Al mismo tiempo, otro grupo dominicano del que seguramente tuvo también noticia nuestro autor a través de cartas, El Paladión, francamente juvenilista, leyó asiduamente a Ingenieros, Rodó y Ugarte, y adhirió tempranamente a las ideas del reformismo universitario. Muestra de esta adhesión son los textos de Francisco Prats Ramírez, principal animador de El Paladión, “Por mi patria. A la juventud de la República Dominicana” (1920) y “El espíritu de la renovación” (1926).

cano desde Veracruz, pasa poco después a la Ciudad de México y se vincula muy pronto con el grupo de filiación modernista que anima la *Revista Moderna de México*, con la que comienza a colaborar. Más tarde conocerá a los jóvenes integrantes de *Savia Moderna*, y contribuirá a la organización de la Sociedad de Conferencias, entre cuyos integrantes se contarán figuras fundamentales como Antonio Caso o Alfonso Reyes, a los que más tarde se unirán José Vasconcelos, Martín Luis Guzmán y Julio Torri.

En el clima de los festejos del Centenario, Henríquez Ureña participa en varias empresas intelectuales. Es entonces cuando resulta clave su iniciativa para la publicación del *Ariel* de Rodó, para la que se logrará el auspicio de Bernardo Reyes, padre de Alfonso. También es clave su acercamiento a la figura central de Sierra, por quien siente una admiración intelectual que nunca lo abandonará. Recordemos que ya desde 1881 este destacado ministro de la administración de Porfirio Díaz había planteado ante el Congreso Nacional una primera iniciativa de ley para la fundación de la Universidad Nacional: una propuesta que en ese primer momento no fue atendida, y que el propio Sierra retomará en 1889, 1902, 1905, hasta que finalmente logre su promulgación el 26 de mayo de 1910. El 22 de septiembre del mismo año se inaugura formalmente la Universidad con un discurso de singular valor, leído por el propio Sierra, que será considerado por Henríquez Ureña como precedente fundamental de sus propias reflexiones y trabajo de tesis.⁵

Es así como en el seno mismo del gabinete de Díaz, Justo Sierra representa una apertura a los nuevos tiempos y un interés por la formación de un nuevo sector pensante e incluyente abierto a un ideario humanista. Ligada a las figuras de Sierra y de Antonio Caso está también la fundación, en 1909, del Ateneo de la Juventud, que más tarde daría lugar al Ateneo de México, vinculado a su vez a otro proyecto, el de la Universidad Popular Mexicana (1912-1920): iniciativas todas que llevan la impronta del maestro dominicano.

Ya desde 1911 Henríquez Ureña se desempeñará también como docente en varias instituciones de enseñanza, como la Escuela Superior de Comercio y Administración y la Escuela Nacional Preparatoria, a la vez que comenzará sus estudios en Derecho,

⁵ Justo Sierra, *Discurso pronunciado por el señor licenciado don Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la inauguración de la Universidad Nacional de México*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910. Este discurso será reproducido en años posteriores y actualmente puede consultarse en Internet.

siguiendo un curioso “modelo de estudiante y profesor”.⁶ He tenido la fortuna de revisar en el Archivo de El Colegio de México la libreta donde Henríquez Ureña anotaba a lápiz y minuciosamente los temas a tratar en cada una de las sesiones que impartía como suplente de las clases de literatura —cuyo titular era por entonces Luis G. Urbina— en la Escuela Nacional Preparatoria.⁷

En esta primera etapa se acerca entonces a distintas esferas de la educación superior, a la vez que promueve ampliamente las actividades de difusión de la cultura a través de cursos y conferencias.

Recuperación de las humanidades

EN “La cultura de las humanidades. Discurso pronunciado en la inauguración de las clases del año de 1914 en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México”, Henríquez Ureña recapitula sobre estos primeros años de actividades en un pasaje cuya importancia y valor para comprender el clima de época es clave, y por ello transcribimos *in extenso*:

Corría el año de 1906; numeroso grupo de estudiantes y escritores jóvenes se congregaba en torno a novísima publicación [*Savia Moderna*], la cual, desorganizada y llena de errores, representaba, sin embargo, la tendencia de la generación nueva a diferenciarse francamente de su antecesora, a pesar del gran poder y del gran prestigio intelectual de ésta. Inconscientemente, se iba en busca de otros ideales; se abandonaban las normas anteriores: el siglo XIX francés en letras; el positivismo en filosofía. La literatura griega, los Siglos de Oro españoles, Dante, Shakespeare, Goethe, las modernas orientaciones artísticas de Inglaterra, comenzaban a reemplazar al espíritu de 1830 y 1867. Con apoyo en Schopenhauer y en Nietzsche, se atacaban ya las ideas de Comte y de Spencer. Poco después comenzó a hablarse de pragmatismo [...]

En 1907, la juventud se presentó organizada en las sesiones públicas de la Sociedad de Conferencias. Ya había disciplina, crítica, método. El año fue decisivo: durante él acabó de desaparecer todo resto de positivismo en el grupo central de la juventud. De entonces data ese movimiento que, creciendo poco a poco, infiltrándose aquí y allá, en las cátedras, en los dis-

⁶ Miguel D. Mena, “Introducción”, en Pedro Henríquez Ureña, *Obras completas*, Miguel D. Mena comp. y ed., 6, III (1911-1920), Santo Domingo, Editora Nacional, 2013, p. 8.

⁷ Recordemos que en 1912 elabora unas tablas cronológicas destinadas a sus alumnos de literatura española en la Escuela Nacional Preparatoria, que por entonces era parte de la Universidad Nacional de México, y que en 1913 los reimprime bajo los auspicios de la Universidad Popular Mexicana junto con un ensayo sobre la enseñanza literaria, en el volumen *La enseñanza de la literatura y Tablas cronológicas de la literatura española*.

cursos, en los periódicos, en los libros, se hizo claro y pleno en 1910 con las conferencias del Ateneo (sobre todo en la final [de José Vasconcelos]) y con el discurso universitario de don Justo Sierra, quien ya desde 1908, en su magistral oración sobre Barreda, se había revelado sabedor de todas las inquietudes metafísicas de la hora. Es, en suma, el movimiento cuya representación ha asumido ante el público Antonio Caso: la restauración de la filosofía, de su libertad y de sus derechos [...] Mas el año de 1907, que vio el cambio decisivo de orientación filosófica, vio también la aparición, en el mismo grupo juvenil, de las grandes aspiraciones humanísticas.⁸

Para comprender el sentido de este discurso, recordemos, con Morelos Torres Aguilar, que si la Escuela Nacional Preparatoria había sido la institución modélica del gran proyecto educativo del liberalismo y el positivismo, la Escuela de Altos Estudios (organismo que incorporaba tres secciones: Humanidades; Ciencias exactas, físicas y naturales; y Ciencias sociales, políticas y jurídicas),⁹ representaba un cambio de eje en favor del ingreso de un enfoque educativo crítico del positivismo que puso énfasis en la dimensión humanística como base de una formación integral de las nuevas generaciones.¹⁰

Ese discurso de 1914 —que hace familia con algunos pasajes de su tesis y con el decisivo ensayo “La utopía de América”—, muestra la contribución de Henríquez Ureña a la crítica del positivismo y a la generación de un nuevo clima de lecturas y difusión de ideas más afín al idealismo y al humanismo, que pone énfasis en el papel de la juventud e incluye la recuperación de la filosofía griega (alentada además indirectamente por las nuevas inquietudes éticas y estéticas de la hora). Más adelante, en el mismo discurso dirá también que el pensamiento griego es modelo de “inquietud intelectual”, y agrega que Grecia es también “maestra de la discusión y de la utopía” y “ejemplo de toda disciplina”.¹¹ Años después, en el ya mencionado ensayo “La utopía de América”, escrito para una conferencia pronunciada en la Universidad de La Plata en 1922, y en un franco clima reformista, habrá de retomar muchas de estas ideas: “El pueblo griego [...] es el pueblo que inventa la

⁸ Pedro Henríquez Ureña, “La cultura de las humanidades”, en *OC*, 6, III (1911-1920), pp. 317-327.

⁹ Véase Fernando Curiel, “Estudio preliminar” a Pedro Henríquez Ureña, *La Universidad*, México, UNAM, 2010, pp. 42-43.

¹⁰ Morelos Torres Aguilar, *Cultura y revolución: la Universidad Popular Mexicana (ciudad de México, 1912-1920)*, México, UNAM, 2009, p. 30.

¹¹ Henríquez Ureña, “La cultura de las humanidades”, en *OC*, 6, III (1911-1920), p. 326.

discusión, que inventa la crítica. Mira al pasado, y crea la historia; mira al futuro, y crea las utopías”.¹²

Si en México la Sociedad de Conferencias y el Ateneo de la Juventud albergaron las primeras manifestaciones críticas del positivismo imperante, se hicieron eco del clima arielista y propiciaron la apertura a corrientes filosóficas como el idealismo, este fenómeno tuvo su paralelo en otros países de América Latina, hecho consignado por Natalia Bustelo cuando se refiere a “La juventud arielista de la América Latina” y recuerda que fue por iniciativa de Henríquez Ureña, quien escribe a Rodó en 1903, como comenzó a difundirse el arielismo en distintos puntos de América. El interés por organizar grupos de lectura y discusión se evidencia también en Argentina con la que Ripa Alberdi llamó “la Academia Rohde”, grupo que editaba los cuadernos del Colegio Novecentista de 1917, apadrinado por Eugenio D’Ors. Otro tanto sucedía con la crítica al positivismo en las cátedras de Alejandro Korn o Coriolano Alberini: una crítica que encuentra correspondencia con las reflexiones que el filósofo Antonio Caso o el propio Henríquez Ureña plantearon a través de las conferencias del Ateneo de la Juventud.¹³ Recordemos también el alto número de revistas y grupos que aparecieron por esos mismos años en distintos puntos de América, y que adoptaron como título el tan significativo nombre de *Ariel*.¹⁴

*Sentido y marco legal de la universidad:
autonomía y extensión académica*

LA preocupación por el sentido de la universidad, reinaugurada en México por Justo Sierra en 1910, y que años después habría de vivir una nueva refundación y un fuerte cambio de timón en 1921 bajo la conducción del rector Vasconcelos, acompañó muchas de las intervenciones públicas del dominicano. Los complejos avatares políticos que atravesó México precisamente a partir de ese año amenazaron más de una vez la continuidad de la obra de Sierra.

¹² Henríquez Ureña, “La utopía de América”, en *OC*, 7, 1 (1921-1928), p. 129.

¹³ Véase *Pedro Henríquez Ureña y la Argentina*, comp. de Pedro Luis Barcia, Santo Domingo, Dirección General de la Feria del Libro, 2006, p. 51.

¹⁴ Natalia Bustelo agrupa, bajo el rubro “Publicaciones culturales”, las revistas con dicho nombre aparecidas en Buenos Aires (1914-1915), La Plata (1916), Treinta y Tres (1916-1918), Santiago del Estero (1918). La publicación porteña llevaba además un significativo subtítulo: *Revista Mensual de Ciencias, Letras y Artes*; véase Natalia Bustelo, *Todo lo que necesitás saber sobre la Reforma Universitaria*, Buenos Aires, Paidós, 2018, p. 200.

Esta constante preocupación por dar larga vida a la universidad es el trasfondo del texto que comentaremos. La tesis lleva implícita la defensa de una institución universitaria reinaugurada en el marco de los festejos del Centenario por parte de un miembro del equipo porfiriano que muy pocos meses después de 1910 quedaría puesta en tela de juicio a partir de los acontecimientos de la Revolución Mexicana: esta tesis de 1914 representa así a la vez un documento para optar por el título de leyes y la herramienta que ese joven abogado esgrimirá en su carrera como defensor en el juicio simbólico entablado a una institución que muchos veían como depositaria de una concepción elitista de la educación. Insistamos en que, suprimido por varios años el Ministerio de Instrucción Pública, una vez proclamada la Constitución de 1917, sería Vasconcelos quien se haría cargo ese mismo año de la rectoría y la “refundación” de la universidad, para desde ella relanzar un nuevo plan educativo que lo llevaría, en 1921, a renunciar a la rectoría para convertirse en el primer secretario de Educación Pública.¹⁵

Mientras que el proyecto de Vasconcelos representaba una fuerte toma de distancia crítica respecto del proyecto de Sierra, la postura de Henríquez Ureña estará en cambio mucho más próxima al ministro de Porfirio Díaz. Otro elemento que está en el trasfondo de la tesis del dominicano será el interés por retomar, en un más largo plazo, las grandes banderas del proyecto educativo de la Reforma liberal del siglo XIX: libertad de enseñanza y carácter laico de la educación, así como la preocupación por el papel que debía cumplir el Estado en la promoción de la educación, tomando en cuenta las políticas seguidas en el régimen porfiriano. Y desde luego que, en un plazo más largo aún, la preocupación de Henríquez Ureña por el tema mismo de la educación y su papel en la sociedad constituye en última instancia uno de los grandes motores de sus reflexiones.

Es así como ya desde las primeras páginas de su tesis de licenciatura, dedicada a la universidad y defendida en 1914, el gran intelectual dominicano enlaza su reflexión con la de Sierra y evoca en ella a la Atenea Promakos, quien de manera tutelar protege en gesto activo a la *polis* de cualquier peligro de ataque, y que es a la vez la diosa de la reflexión, el conocimiento, la paz y la civilización.¹⁶

¹⁵ Javier Garcíadiego, “Vasconcelos y la refundación”, *Revista de la Universidad de México*, nueva época, núm. 79 (septiembre de 2010), pp. 30-33; véase, del mismo autor, su amplio estudio *Rudos contra científicos: la Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, CESU-UNAM/El Colegio de México, 2000.

¹⁶ Como dice Alfonso Reyes en su “Atenea política”, “esta divinidad tiene muchos nombres, no contando el que Zeus le prodiga en el poema homérico [...] Atenea, además

Henríquez Ureña ofrece a la vez en su tesis una definición de la universidad y su función en la sociedad, y plantea ya el importante papel que han de cumplir la autonomía universitaria y la extensión académica en toda reflexión sobre la materia. Hacer del tema de la universidad el objeto de una tesis de grado es también un modo de poner en práctica sus propias ideas sobre el lugar que la inteligencia crítica debe ocupar en nuestra América.

La tesis sobre *La Universidad* nunca fue publicada de manera completa en vida de Henríquez Ureña. Su versión mecanografiada se conserva en El Colegio de México, y existen ya distintas ediciones de la misma. Resulta interesante que, como consta en algunas acotaciones hechas por él mismo a la versión original, hacia 1921 Henríquez Ureña haya regresado al texto con la intención de publicarlo, posiblemente ya en el clima del Primer Congreso Internacional de Estudiantes reunido ese mismo año en México.

Una tesis pionera sobre la universidad

ATENDAMOS ahora al núcleo central del texto. La convicción que muestra Henríquez Ureña respecto de la importancia de refundar la universidad es tan grande, que habrá de convertirse en objeto o trasfondo de sus reflexiones, y así lo confirma el hecho de que ésta fuera el objeto mismo de la tesis presentada en la Escuela Nacional de Jurisprudencia para optar por el título de abogado en febrero de 1914. Tratará allí del concepto general de *universidad*, el caso particular de la mexicana, y su lugar como institución de derecho público.

Resulta sintomático que nuestro autor haya querido regresar varias veces y en distintos momentos al tema y dar publicidad a sus reflexiones tanto en periódicos norteamericanos como latinoamericanos: un tema que fue cobrando distintos significados a la luz de los acontecimientos posteriores. Pero ya desde la redacción de la tesis, insistirá en que el proyecto de crear una universidad por parte de su admirado Sierra, “revela el ingente anhelo de civilización, el porfiado empeño de formar la patria intelectual, que se enciende como

de Polías o política, se llama Promacos, que viene a ser campeón en las armas, diosa campeadora [...] Y todo esto significa que nunca deja enmohecerse su tradición, sus victorias pasadas, sino que a cada nueva aurora madruga a combatir por ellas”, Alfonso Reyes, “Atenea política”, *Universidad, política y pueblo*, México, UNAM, 1967, pp. 97-98. También en revistas universitarias como *Atenea. Letras, Artes, Filosofía* de La Plata (1918-1920), publicada bajo la “advocación laica” de la diosa, se atenderá a las distintas representaciones de Atenea en el mundo griego.

delirio en el espíritu de unos cuantos hombres firmes en medio de la vertiginosa convulsión de la patria real de los mexicanos”.¹⁷

En una carta a Reyes escrita en 1914 da noticia de su examen profesional y explica el esquema del trabajo: “Tiene cinco partes: Concepto de la Universidad; La Universidad en México; ¿Es obligación del Estado sostener la cultura universitaria?; ¿Cómo debe el Estado administrar la Universidad?; La Universidad como persona jurídica”.¹⁸ Desde 1908, tiempo antes del estallido de la Revolución, hasta 1914, cuando presenta su examen profesional, ha corrido mucha agua —y mucha sangre— bajo el puente y el viejo cuestionamiento de los científicos a la universidad ha sido reemplazado por el nuevo cuestionamiento de la función de esta institución de educación superior por parte de los distintos sectores que se sucedieron en el gobierno a partir de 1910.

La dedicatoria de la tesis de Henríquez Ureña es en sí misma elocuente, ya que nos ofrece un valioso adelanto de la “red intelectual” en la que se inscriben sus reflexiones. Así se lee en la carátula del trabajo:

A la memoria de Justo Sierra, fundador de la Universidad, bajo el patrocinio de Atenea Promakos.

A Ezequiel A. Chávez, colaborador del Maestro en la empresa de fundación, y sostenedor principal de la Universidad.

A Antonio Caso, Valentín Gama, Francisco Pascual García, Alberto J. Pani, Victoriano Pimentel, Alfonso Pruneda, Antonio Ramos Pedrueza, constantes defensores de la institución.

Uno similes, cetera differunt.

Es claro entonces que su reflexión sobre la universidad aspira a enlazarse con personajes que desde distintas posiciones se constituyeron en “defensores de la institución”, y adelanta así uno de los sentidos de la tesis a través de la cual buscará dotar de un refuerzo histórico y jurídico a la institución fundada por Sierra (cuyo discurs-

¹⁷ Pedro Henríquez Ureña, *La Universidad*, tesis que presenta para optar al título de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México, 1914, Archivo Pedro Henríquez Ureña, El Colegio de México, Ciudad de México, caja 3, exp. 29, fol. 28. Dicho texto ha sido reproducido también en *México: el hermano definidor*, ed. de Berenice Villagómez y Néstor E. Rodríguez, México, El Colegio de México, 2013, pp. 103-139; ahí se incorporan datos sobre la bibliografía y el listado de personas a quienes Henríquez Ureña tenía previsto enviar un ejemplar de su trabajo.

¹⁸ Carta de Pedro Henríquez Ureña a Alfonso Reyes, 25 de febrero de 1914, reproducida en José Luis Martínez, ed., *Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña: correspondencia 1907-1914*, México, FCE, 1986, p. 279.

so inaugural evoca más de una vez a lo largo del texto). En el caso de algunos de ellos se trata también de personajes muy ligados a la Universidad Popular Mexicana, y de proyectos que se dieron en un clima que el propio Henríquez Ureña evocará, en “La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México” (1925), como de “opresión intelectual, junto con la opresión política y económica de que ya se daba cuenta gran parte del país”.¹⁹

Las palabras de homenaje y, con ellas, de “afiliación intelectual” a las ideas de Justo Sierra, refundador de la universidad mexicana, así como las palabras de crítica a los comtistas, de quienes se deslinda claramente, son el marco de la defensa que hará Henríquez Ureña de la universidad como institución propiciadora “del progreso científico y de la democracia”. Punto de gran interés para quienes procuramos releer a Henríquez Ureña en diálogo con el reformismo universitario.

Llegamos así al centro del presente artículo: tocó a Henríquez Ureña un papel pionero y adelantado respecto del reformismo que vendrá. Pensar la función de la universidad, su relación con la cultura, el sentido renovado de la autonomía universitaria y el papel fundamental de la extensión, son temas todos a través de los que da respuesta al programa de Sierra, a los nuevos desafíos que la realidad política impone a una casa de altos estudios, a la vez que coloca a la universidad latinoamericana y sobre todo la mexicana en el tiempo largo de la cultura occidental, a la luz del papel que tocó ocupar a dicha institución en Alemania, Francia o Estados Unidos.

El primer capítulo de la tesis ofrece un “Concepto de la Universidad” y la define así:

La Universidad es institución destinada a cumplir fines de alta cultura y de cultura técnica. Teóricamente, sobre todo para la opinión contemporánea, quizás debiera destinarse sólo a la alta cultura, a la investigación y al conocimiento desinteresado; históricamente, sin embargo, nunca ha desatendido la cultura técnica y práctica, la educación profesional. Porque claramente se ve que la alta cultura y la profesional, aunque por momentos coincidan, distan mucho de ser idénticas.²⁰

¹⁹ Pedro Henríquez Ureña, “La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México” (1925), en *OC*, 8, II (1921-1928), p. 148. Para estos temas véase también Félix de León Reyes, *La labor educativa de Pedro Henríquez Ureña en México*, México, UPN, 2011.

²⁰ Véase Fernando Curiel, Henríquez Ureña, *La Universidad* [n. 9], p. 121. En adelante todas las citas corresponden a esta edición, cotejada con el original; se indica entre paréntesis el número de página y entre paréntesis angulares, como indica el editor, las correcciones que hizo el autor. Curiel aclara que “se tomó como texto base el manuscrito

De inmediato se preocupa por “la alta cultura”, a la que caracteriza de este modo:

según acuerdo usual, comienza dondequiera que el estudio rebasa estos dos límites: el primero, las nociones fundamentales que deben ser patrimonio de todo hombre útil, o sean las que imparte la escuela comúnmente llamada secundaria [...] el segundo, las nociones fundamentales, y las de aplicación práctica, en órdenes especiales (como la medicina o el derecho), que el público exige al que ejerce profesión (pp. 121-122).

La alta cultura se define en contraste con la cultura media y la profesional, en cuanto corresponde al nivel de la reflexión general sobre los más diversos asuntos.

Por otra parte, según sostiene el tesista, sucede también que “el carácter peculiar de una disciplina hace que se la quiera reservar para la alta cultura, aun cuando sus problemas y sus tesis deban interesar a todos”: tal es el caso de la enseñanza de la filosofía en distintas naciones, y en particular en México, “equivocadamente suprimida de la enseñanza secundaria, pero que hoy se trata de reintegrar en ella” (p. 123).

Insiste en que la idea de universidad no debe asociarse sólo a la de alta cultura:

Aunque en nuestros días se tiende, con frecuencia, en teoría, a reducir la labor universitaria a la alta cultura, la Universidad sirvió desde su nacimiento a fines prácticos, y en ningún caso ha logrado desentenderse de ellos por entero: ni en las instituciones alemanas, influidas por las iniciativas de Wilhelm von Humboldt y por el espíritu de empresa intelectual de los maravillosos días de Kant y Goethe; ni en las norteamericanas, ni en las inglesas modernas (*ibid.*).

Vincula la universidad con el legado clásico:

La Universidad es —¡ella también!— herencia misteriosa de Grecia a la civilización moderna. Es la reaparición del pensamiento libre y de la in-

de 1914, del que el autor conservó la carátula y modificó los dos primeros folios en su propósito de revisar el original a su regreso a México en 1921”, *ibid.*, p. 11. Existen adelantos de dicho texto: entre ellos uno que incluye una selección de pasajes de esta tesis sobre “La Universidad” y “Las universidades como instituciones de derecho público”, véase Pedro Henríquez Ureña, *Universidad y educación*, pról. de Gastón García Cantú, México, Dirección General de Difusión Cultural-UNAM, 1969. En 1984 se hizo una segunda edición, aumentada, de dicha obra, y en 1987 una tercera edición. En 1984 José Luis Martínez publicó los *Estudios mexicanos* de Pedro Henríquez Ureña, donde incluye varios pasajes tomados del estudio sobre la universidad.

vestigación audaz que abrieron su palestra bajo los pórticos de Atenas; el espíritu curioso y ágil de la Academia y del Liceo reaparece en las turbulentas multitudes internacionales, rebeldes a las sanciones de la ley local, que se congregan clamorosas en torno a los *estudios* de Bolonia, de París, de Oxford, de Cambridge [...]

De sus orígenes helénicos, la Universidad recibió el espíritu de *discusión*, característico, según Walter Bagehot, de las épocas de civilización superior [...] Si más tarde, en los siglos xvii y xviii, la presión oficial amenaza esterilizar las Universidades, la renovación intelectual iniciada por Alemania las salvó. Hoy la institución se ha extendido por todo el planeta [...] sólo en la América española subsiste, por lo común, con vida vegetativa (pp. 124-125).²¹

Insiste en los distintos sentidos de la universidad:

Destinada a la libre investigación por sus lejanos orígenes helénicos y por las modernas influencias germánicas; destinada también a la aplicación práctica de la cultura, por el mundo latinogermano en que se desarrolló, la Universidad debe comprender escuelas profesionales y planteles para la pesquisa científica; suele contener, además, colegios de cultura general que a veces le sirven de pórticos (p. 125).

Llegamos a otra de las preocupaciones centrales de Henríquez Ureña, la extensión académica, por cuya concreción luchó a lo largo de toda su vida, comenzando por los ejemplos provenientes de Inglaterra y de la propia España (donde se desarrollaron los “cursos de verano”, que él a su vez contribuyó a instrumentar en la Universidad Popular Mexicana), hasta su posterior vínculo con los proyectos latinoamericanos animados por distintos intelectuales peruanos o por el argentino Alejandro Korn, y más tarde por figuras como Arnaldo Orfila Reynal:

Durante el siglo xix se desarrolló, partiendo de Inglaterra, y hoy se halla en apogeo, una nueva especie de actividad: la *extensión*, la Universidad Popular, que lleva la cultura media o superior a los grupos sociales separados de ella principalmente por razones económicas (p. 126).²²

²¹ Es interesante que al margen de este texto Henríquez Ureña consigne de su puño y letra el apellido Ingenieros.

²² Así lo comenta el anotador: “La extensión universitaria quedó plasmada en el artículo 8º de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México de 1910; con el antecedente de la Sociedad de Conferencias de 1907, el Ateneo de México, antes Ateneo de la Juventud, fundó en 1912 la Universidad Popular Mexicana” (p. 126, n. 51).

Desembocamos en otro párrafo muy sustancioso, donde Henríquez Ureña defiende a la universidad de las acusaciones de que se trata de un reducto de la tradición y la rutina: no olvidemos que esta institución novohispana fue una de las más grandes y poderosas de la época colonial. La defiende también de otro prejuicio en cuanto a que las grandes figuras de la ciencia y el pensamiento no estén ligadas a la universidad, idea que rebate:

En los pueblos de lengua castellana, sobre todo los de América, que desgraciadamente sufren la exclusiva influencia de Francia en orden a la cultura e ignoran la vida intelectual de otros pueblos más ricos que el francés en variedad de orientaciones y extensión de trabajos, existe vulgarmente la equivocada idea de que la Universidad es sólo la reunión de las escuelas profesionales, que bien podían vivir solas, y sirve para la transmisión del conocimiento, pero no para su progreso. Hay quienes llegan a más (por ejemplo, los *comtistas* mexicanos) y declaran que las instituciones universitarias son sostenedoras de la tradición y acaso hasta de la rutina, y enemigas de las nuevas ideas. Los sabios mayores, se atreven a agregar, no han sido miembros de ellas (p. 128).

La reunión y organización administrativa de distintas escuelas y centros de enseñanza en un mismo rubro, el de la universidad, representa también un avance “de coordinación intelectual y de independencia de la enseñanza pública”: “Pero la reunión de planteles bajo el nombre de Universidad (supuesto que en él no se implicara más) realiza fines de coordinación intelectual y de independencia de la enseñanza pública dentro de la vida política de las naciones” (*ibid.*).

Regresa a la defensa del sistema de profesores libres incorporado en México en 1910 como una forma de que la Universidad se mantenga al día respecto de las grandes discusiones de la hora:

Con la puerta abierta para los *profesores libres* (sistema que en México se adoptó en 1910), la Universidad asegura, hoy mejor que nunca, la entrada de las nuevas ideas a su seno. Y cualesquiera que hayan sido las luchas entre la Universidad y los pensadores e investigadores, en la Edad Media o en los tiempos modernos; cualesquiera los agravios —a veces muy justos— que contra ella hagan valer Schopenhauer, o Comte, o Huxley: por más que sea lógico, y muy de desearse, que fuera de las instituciones universitarias se formen también hombres de ciencia, las universidades pueden demostrar que dentro de ellas han trabajado por lo menos la mitad de los sabios europeos a partir del siglo XII (y a veces, como en la Alemania del siglo XIX, la casi totalidad de los sabios) (pp. 129-130).

De este modo, la existencia de profesores libres es garantía de que la universidad será receptiva de las nuevas ideas y estará abierta a la posibilidad de acompañar a la sociedad en la generación del conocimiento. Ello se enlaza a su vez con una discusión mayor respecto de si la producción de conocimiento pasa por la universidad o fuera de ella, ya que, bien lo sabemos, en periodos como los siglos xviii y xix fue a través de instituciones independientes de la universidad —las academias, escuelas de minería, jardines botánicos, ateneos, observatorios o asociaciones que fomentaban el avance de la observación científica y la ciencia en general— que se dio un despegue del conocimiento y una puesta al día que en buena medida no pasaba ya por la universidad.²³

El siguiente capítulo está dedicado a la historia y organización de la Universidad de México. Recuerda los intentos de reforma del siglo xviii, por los que se buscó hacer entrar a la universidad española y a la mexicana en la cultura moderna, y afirma que “la reforma efectiva vino mucho más tarde, y hubo de salir del seno mismo de la Universidad, cuando en los últimos años del siglo xix se establecieron en Oviedo Leopoldo Alas, Rafael Altamira, Adolfo Posada y otros beneméritos de la cultura española” (p. 132). Recordemos que a instancias de Henríquez Ureña y otros colegas se invitó a México y homenajeó a Altamira. Agrega en nota al pie que en dicha universidad “se creó la Extensión Universitaria con miras a institucionalizar las universidades populares” (*ibid.*, n. 69).

Subrayemos el empleo pionero de los términos *reforma* y *extensión universitaria*: dos de los grandes motores del cambio y apertura de la institución, como lo confirmará el posterior discurso del reformismo.

Notemos también su interés por no ceñirse al caso mexicano, sino por ampliar su perspectiva a toda América Latina. En efecto, pasa revista a las distintas universidades fundadas en América, comenzando por la Imperial y Pontificia de Santo Domingo: “La Universidad se trasplantó a América a raíz de la conquista [...] España no fue avara en dotar de centros de alta cultura al Nuevo Mundo. Pero estas instituciones, útiles al nacer, se estancaron después” (p. 132).

No deja de observar con agudeza nuestro autor que en la etapa colonial se sentó un importante precedente: “La Universidad era

²³ Cf. Gregorio Weinberg, *De la “Ilustración” a la Reforma Universitaria: ideas y protagonistas*, Buenos Aires, Academia Nacional de Educación/Ediciones Santillana, 2001.

independiente por su dotación, propia e intocable, y por su gobierno” (p. 134). Se atisba ya ese gran tema de discusión sobre el que volverá páginas más adelante: el de la autonomía.

Se pregunta: “¿Habría convenido a México la subsistencia de su antigua Universidad?”. Y se responde: “Acaso no: el arcaico plantel había perdido ya todo prestigio y toda utilidad cuando lo suprimió el patriarca del *liberalismo* mexicano, don Valentín Gómez Farías” (*ibid.*). Todos los intentos de hacerla resurgir resultaron “efímeros”, en cuanto “no hubo quien supiera adaptarla a las nuevas necesidades sociales e intelectuales del país” (p. 135).

Se refiere también a las dos influencias recibidas por la nueva universidad mexicana y representadas por Sierra y Chávez:

Cuando en 1910, don Justo Sierra organizó la institución existente, la Universidad Nacional de México, ésta era una necesidad de civilización para el país. Las condiciones de <la> vida intelectual mexicana exigen que haya un centro de coordinación, de difusión y de perfeccionamiento; no más capillas; no más labor aislada y secreta, ajena por igual al estímulo y a la censura; no más desconocimiento de *valores*; no más olvido inconsulto de las tradiciones; no más desorientación.

Dos influencias combinadas formaron la Universidad de México: la francesa, representada por don Justo Sierra; la alemana, representada por don Ezequiel A. Chávez. Siguiendo la primera, se incorporaron a la institución las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina, y aun podremos decir que las de Ingeniería y Arquitectura: aunque en Francia éstas no forman parte de la Universidad, el principio que determina su incorporación, como escuelas de profesión científica, es el mismo que rige a la Sorbona. Además, de acuerdo con la tradición medieval de la *facultas artium*, se sumó la Escuela Preparatoria. A la tendencia alemana se deben la creación de la Escuela de Altos Estudios [...] y la incorporación, antes a medias, hoy en vías de ser completa, de los planteles de investigación (pp. 136-137).

Regresa a este tema fundamental para él:

Entre los propósitos con que nació la Universidad Nacional de México (y que constan en su Ley Constitutiva) se hallaba la *extensión universitaria*. El ejemplo y la palabra viva de don Rafael Altamira, cuyo viaje se realizó meses antes de la fundación del nuevo plantel, suscitaron en los círculos oficiales grande entusiasmo por la *extensión*; don Pablo Macedo dio los pasos iniciales para la fundación de una empresa semejante. Fundada ya la Universidad Nacional, en su Consejo se presentaron y discutieron proyectos *extensivos*, llevándolos hasta sus últimos pormenores... menos la ejecución. Al fin, fuera del mundo oficial, y con el franco propósito de no pedir ayuda

gubernativa, el Ateneo de México fundó en 1912 la Universidad Popular Mexicana. El distinguido escritor español don Pedro González Blanco y yo propusimos la idea de la asociación fundadora; y el instituto vive y prospera gracias al magnífico esfuerzo de sus dos primeros rectores, don Alberto J. Pani y don Alfonso Pruneda, <sobre todo al de éste> (pp. 137-138).

Considera que es obligación del Estado sostener económicamente a la universidad, ya que es también su deber encargarse de administraciones “que podrían estar en manos de particulares”, como es el caso de la instrucción, que “es necesaria para todo hombre”: “Supuesta la necesidad práctica de la educación, el primer deber del Estado es <exigirla a todos>; el segundo deber es darla a los que no tengan recursos para proporcionársela <a sí mismos>” (p. 145). Y prosigue:

Pero entre nosotros, donde rara vez la iniciativa particular crea o sostiene instituciones de estudio, superior o inferior, ¿debe la acción oficial ir más allá de la instrucción primaria, destinada a todos, y de la cultura media, destinada a grandes masas? ¿Debe el Estado pagar la cultura técnica y, lo que es más, la alta cultura, patrimonio de minorías exiguas? La primera, cuyo fin es utilitario para el que la recibe, y la segunda, que es un lujo ¿no deben ser costeadas por el que ha de disfrutarlas? <Y si por falta de apoyo oficial murieran ¿no debe el Estado lavarse las manos?>.

No. <No sólo de pan vive el hombre, decían los viejos>. No sólo de instrucción primaria y secundaria viven las sociedades. A veces en Francia se ha tocado el problema: elocuentemente lo ha hecho Renan, entre otros [...]

La alta cultura no es un lujo: los pocos que plenamente la alcanzan son los guardianes del conocimiento; sólo ellos poseen el laborioso y sutil secreto de la perfección en el saber; sólo ellos, maestros de maestros, saben dar normas ciertas y nociones seguras a los demás: a los profesionales, a los hombres de acción superior, a los guías de la juventud. Sin los maestros dueños de alta cultura, no tendría un país buenos hombres de profesión ni de enseñanza: vegetarían sus empresas, sus construcciones, sus leyes, sus escuelas. Las escuelas elementales son imperiosa necesidad social; pero no pueden prosperar si no son la base de una pirámide cuya cima es la Universidad.

Donde la iniciativa de los particulares no basta para sostener la alta cultura, el hacerlo es obligación perentoria del Estado. No hay justicia en la censura que se dirige a las clases ricas de México por incapaces de sostener la cultura. No creamos en fortunas fabulosas. Aun las mayores que aquí existen —ya lo observó Alexander von Humboldt, y la situación no ha variado— son difíciles de movilizar; están vinculadas a la tierra. No perdamos el tiempo en culpar a quienes, si nada hacen, tampoco podrían hacer mucho. No quedan otros recursos que los del Estado; y a éste sí deben exigírsele (pp. 147-148).

En cuanto a los distintos modelos de universidad en nuestra América, había sostenido páginas atrás que en nuestro ámbito existen tanto universidades que heredan la tradición española como las que son de fundación más reciente. En el primer caso se encuentran, por ejemplo, la de Santo Domingo, primera fundada en el Nuevo Mundo, o la de México, que murieron víctimas de “verbalismo”, y resurgieron más tarde, ya reorganizadas, junto con otras que subsisten “reformadas”. En el segundo caso se encuentran las que son de fundación contemporánea, como las de Chile, Argentina y Uruguay, a las que él considera las “más florecientes” (pp. 132-133).

Atendamos ahora a la página de “Conclusiones”:

Concebida idealmente como república aristocrática, en cuyas asambleas se oyera la voz de los mejores, pero en representación, lejana o próxima, de todos; en donde junto a la palabra del rector sonara la del alumno y junto a la del representante del Poder Ejecutivo la del delegado libremente electo por los profesores; núcleo coordinador, donde la discusión depurara las ideas de cada grupo y las tendencias de cada escuela; donde la tradición significara corriente, nunca rota pero nunca estancada, de doctrina y de esfuerzo, a la cual se sumara cuanto de estimulante aportasen el antes desconocido profesor libre y el universalmente famoso profesor extranjero, la Universidad creada por Justo Sierra deberá realizar con el tiempo cuanto él quiso que realizara. Dígalo, si no, su supervivencia en medio de los furiosos ataques que amenazaban derribarla. Dígalo, en fin, la febril actividad que hoy la agita, y que es prenda de fecundidad futura, porque revela el ingente anhelo de civilización, el porfiado empeño de formar la patria ideal [originalmente el autor escribe “intelectual”], que se enciende como delirio en el espíritu de unos cuantos hombres firmes en medio de la vertiginosa convulsión de la patria real de los mexicanos. Por ellos, que creen en la eficacia de su esfuerzo contra los amagos de ruina, ha de decirse con Fichte: “La fe de los hombres nobles en la perpetua duración de su influencia en este mundo se funda en su confianza en LA PERPETUA DURACIÓN DEL PUEBLO DE QUE PROCEDEN Y DE LA INDIVIDUALIDAD DE ÉL... Esa individualidad es lo eterno en que confían, la eternidad de su yo y de su influencia, el orden eterno de cosas en que colocan su propia eternidad...” (pp. 163-164).

Estas conclusiones presagian ya el desafío personal que deberá enfrentar pocos años después el rector Vasconcelos en su “cruzada cultural y educativa” y en su propósito de salvar los contrastes existentes entre la “sabiduría intensa” que se evidenciaba en el ámbito de la educación superior y “el absoluto desamparo” en que se encontraban amplias capas de la población carentes de la mínima

cobertura educativa: de allí la urgencia de “pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo”.²⁴

*Partida y regreso a México:
nueva inserción en la vida educativa
del México revolucionario*

Poco después de defendida su tesis, Henríquez Ureña parte rumbo a Cuba y Estados Unidos, donde mantendrá una estancia hasta 1921, interrumpida por dos breves visitas a Madrid.²⁵ El estallido de la Primera Guerra Mundial impide que se traslade a Europa, y finalmente vuelve a México, donde colaborará con el rector Vasconcelos, dirigirá el Departamento de Intercambio Universitario y regresará a la docencia en la Escuela de Altos Estudios. Allí tendrá ahora como alumno, entre otros, a una figura central en su vida y en la vida de México y América Latina: Daniel Cosío Villegas.

Recuerda Javier Garciadiego:

por su experiencia y sus contactos externos —en Cuba, España y los Estados Unidos—, y por las pretensiones de Vasconcelos de proyectar a la educación superior mexicana en el ámbito internacional, a Henríquez Ureña se le encomendó crear la Escuela de Verano, semejante a la que sostenía en Madrid el Centro de Estudios Históricos, donde había laborado temporalmente el propio Henríquez Ureña para reemplazar a su amigo Alfonso Reyes.²⁶

De este modo se fortalece el interés y el compromiso de Henríquez Ureña por las tareas de extensión universitaria, al que se suma su admiración hacia la obra de Rafael Altamira y otros grandes intelectuales que habían iniciado en la Universidad de Oviedo un programa de extensión “cuyo ejemplo inspiró al Centro de Estudiantes de Derecho de La Plata a fundar en 1909 una breve

²⁴ Véase Claude Fell, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925)*, México, UNAM, 1989, pp. 18-19.

²⁵ Fell recuerda un dato curioso: hacia 1920 Henríquez Ureña es encargado por Vasconcelos como “agente de compras” de obras literarias en España, particularmente comisionado para adquirir las de Benito Pérez Galdós con vistas a enriquecer el programa de lecturas dentro de la amplia reforma educativa y de alfabetización ideada por el entonces rector, *ibid.*, p. 34, n. 34. La finalidad era adquirir grandes cantidades de libros para “distribuirlos entre las bibliotecas y las sociedades obreras de la República” (p. 35), y así conformar “centros de lectura” que difundieran autores como Galdós, Tolstoi y Romain Rolland.

²⁶ Javier Garciadiego, “Los afanes universitarios de Pedro Henríquez Ureña: sus legados”, *Revista de la Universidad de México*, nueva época, núm. 34 (diciembre de 2006), pp. 62-68, p. 66.

Universidad Popular, presidida por el joven Taborda”.²⁷ Así, su inquietud confluye con la manifestada en otros países de la región, como Argentina y Perú, donde se fundará en 1921 la Universidad Popular González Prada.

*Participación en el Primer Congreso Internacional
de Estudiantes de 1921 y contacto
con las redes universitarias*

YA avanzado y en vías de difusión por distintas ciudades latino-americanas el movimiento de la Reforma, se convoca y realiza el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, que tuvo lugar en la Ciudad de México entre septiembre y octubre de 1921 en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Jurisprudencia. En el Comité Ejecutivo de dicha federación participarán, como secretario, Cosío Villegas, y como vocal, entre otros, Henríquez Ureña. Se tiene noticia de que la Liga Nacional de Estudiantes de República Dominicana le pide a Henríquez Ureña que funja como su representante y le solicita dar a conocer los siguientes puntos:

1° Al caso de la República Dominicana frente a la intervención armada de los Estados Unidos de Norte América, con objeto de formular nuestra enérgica y firme protesta;

2° A la conveniencia del intercambio de profesores y alumnos universitarios, y a las ventajas de llegar a un entendimiento a fin de lograr uniformidad en los cursos y programas de enseñanza, por motivos rápidamente comprensibles y con el propósito de hacer menos enojosas las actuales pruebas de reválida;

3° A la necesidad de que se establezca un Bufete Permanente encargado de dirimir cualquier cuestión que se refiera a los estudiantes de América; y, por último,

4° A la ventaja de establecer concursos intelectuales interamericanos, para lograr mayor acercamiento entre los pueblos de América y como medio evidente de progreso mental.²⁸

No deja de ser sintomático que fuera en ese año de 1921 en que Vasconcelos se desempeña como rector, que la institución se repiense a la luz de una nueva concepción reformista de la vida

²⁷ Bustelo, *Todo lo que necesitás saber sobre la Reforma Universitaria* [n. 14], p. 109.

²⁸ Carta de Viriato A. Fiallo a Pedro Henríquez Ureña, 8 de agosto de 1921, en Bernardo Vega, ed., *Treinta intelectuales dominicanos le escriben a Pedro Henríquez Ureña*, Santo Domingo, AGR/Academia Dominicana de la Historia, 2015, p. 455.

universitaria, por la que se enfatiza la necesidad de su apertura a las demandas de la sociedad y se repiensen también las formas de vínculo e integración de los países latinoamericanos con base en el principio de la solidaridad estudiantil. No deja tampoco de ser significativo que, como consta en sus adiciones al original mecanografiado de su tesis, posiblemente fuera en ese mismo año que Henríquez Ureña regresara a su texto sobre la universidad con el objeto de revisarlo y actualizarlo para una posible nueva edición que finalmente no tuvo lugar.

Considero de interés pensar que se reúnen en México distintas “tradiciones” en la relación entre universidad y Estado, en cuanto, como lo ha afirmado Juan Carlos Portantiero, mientras en Argentina y otros países de América Latina la universidad se colocará a la vanguardia de los movimientos sociales y ocupará un papel de avanzada entre los distintos actores e instituciones de la vida nacional, en el caso de México, a partir de la Revolución, muchos consideraron que la universidad iba a la retaguardia de los movimientos sociales (por no mencionar que esa larga sospecha sobre el papel de la universidad como conservadora de un viejo orden está ya en la base de muchas posturas liberales y positivistas).²⁹

Entre las resoluciones de dicho congreso, la primera de ellas considera que “la juventud universitaria proclama que luchará por el advenimiento de una nueva humanidad, fundada sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y en el político”, defiende la necesidad de una solidaridad estudiantil y se vuelca francamente hacia un discurso político en el que sobresalga la idea de “integración de los pueblos en una comunidad universal”.³⁰

Entre los puntos incluidos en la segunda resolución aparece un tema caro a Henríquez Ureña: “Que la extensión universitaria es una obligación de las asociaciones estudiantiles, puesto que la primera y fundamental acción que el estudiante debe desarrollar en la sociedad es difundir la cultura que de ella ha recibido entre quienes la han menester”.³¹ En la tercera resolución se considera también el establecimiento de las universidades populares, así como en la cuarta la participación de los estudiantes en el gobier-

²⁹ Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la reforma universitaria (1918-1938)*, México, Siglo XXI, 1978 (Col. *América nuestra*, núm. 17).

³⁰ Para un mayor detalle sobre las resoluciones, composición y discursos de dicho congreso véase Gabriel del Mazo, comp., *La Reforma Universitaria*, La Plata, Edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería, 1941, tomo II, pp. 86-96, p. 86.

³¹ *Ibid.*, p. 87.

no de las universidades, la implantación de la docencia libre o la asistencia libre.³²

Con un énfasis puesto sobre “la integración de los pueblos en una comunidad universal” y “la cooperación solidaria de todos los hombres”, se propone establecer relaciones entre los pueblos y no entre los gobiernos, se insiste en la defensa de la autodeterminación de los pueblos, la condena a las tendencias imperialistas y hegemónicas, y en general se plantea la posibilidad de que la juventud universitaria luche en sus respectivos países por una serie de banderas.

Todo eso representa, en nuestra interpretación, el refuerzo de redes solidarias a partir de la figura del estudiante: a tal objeto apunta el interés de crear una Federación Internacional de Estudiantes, cuya sede temporal habría de estar en la Ciudad de México, con secretarías coadyuvantes en otras ciudades del continente.

En dicha reunión Henríquez Ureña coincide con Cosío Villegas, animador del congreso, y conoce a los representantes argentinos: así lo recuerda en su evocación de “El amigo argentino”, palabras de homenaje a Ripa Alberdi:

Conocí a Héctor Ripa Alberdi en México en septiembre de 1921, y fue para mí la revelación íntima de la Argentina [...] Ripa Alberdi, con sus compañeros de 1921 —Orfila, Dreyzin, Vrillaud, Miguel Bomchil—, descubrió a mis ojos el espíritu de su tierra con los rasgos de fuerza cordial y delicadeza íntima que yo deseaba.³³

Entablará en efecto una profunda amistad intelectual con los dos primeros, y entrará en conversaciones muy fructíferas para pensar la relación entre universidad y sociedad, tomando en cuenta además la diferencia existente entre México y Argentina respecto de esta relación (ya que, como ya se dijo, si en el caso argentino la universidad del reformismo se concebía como vanguardia de la sociedad, en el México posrevolucionario se concebía como retaguardia de espíritu conservador). A partir de la amistad con los representantes argentinos al congreso, y particularmente con Ripa Alberdi —entre cuyas ideas y las del Ateneo de la Juventud encontró amplias coincidencias—, entablará un vínculo epistolar que implicó a su vez

³² *Ibid.*

³³ “El amigo argentino”, México, abril de 1924, texto reproducido en revistas como *Nosotros y Cuba Contemporánea*, y posteriormente publicado como prólogo a las *Obras* de Ripa Alberdi, La Plata, 1925, véase *OC*, 7, 1 (1921-1928), pp. 231-236.

un intercambio de publicaciones y colaboraciones escritas: redes intelectuales y redes textuales se fortalecen mutuamente.

En otro texto dedicado a Ripa Alberdi, “Poeta y luchador”, publicado por la revista *Valoraciones*, se hacen explícitas las reflexiones de Henríquez Ureña sobre la Reforma Universitaria:

Así como este hombre sereno en su país de hombres inquietos, pudo ser uno de los animadores de aquel formidable movimiento que en 1918 agitó las banderas de las escuelas argentinas y las obligó a renovarse. La juventud demandaba la autonomía eficaz de las universidades, la participación del estudiante en los consejos que determinan orientaciones, la renovación de las ideas y de los hombres.³⁴

Guadalupe Neubauer, quien ha advertido también la importancia de las reflexiones de Henríquez Ureña sobre la universidad, comenta lo siguiente:

Con Ripa Alberdi al frente de la delegación de estos jóvenes, la juventud americana pudo entrar en conocimiento del fenómeno reformista. A la vez, los estudiantes argentinos lograron interiorizarse del hecho revolucionario y su saldo positivo, que pronto comunican a la comunidad universitaria platense, lo cual se pone de manifiesto durante la visita de José Vasconcelos en 1922 a Argentina.³⁵

Por otra parte, como recuerda Cosío Villegas en sus *Memorias*, con la delegación argentina al Congreso Internacional de Estudiantes llegaría la noticia del movimiento estudiantil de 1918:

Lo impuso la delegación argentina ya que allí, en efecto, había ocurrido un movimiento estudiantil de grandes proporciones que puso en jaque a las autoridades universitarias, y aun a las políticas, hasta que lograron la adopción general de los objetivos de esa reforma. La verdad de las cosas es que nosotros no sabíamos una sola palabra de semejante reforma, y que nos llamó poco la atención cuando nos la expusieron los argentinos [...] Pero en nada correspondía nuestra situación a la que engendró esa reforma universitaria argentina. Aquí, lejos de sobrar, faltaban profesores, de modo

³⁴ Pedro Henríquez Ureña, “Poeta y luchador”, *Valoraciones* (La Plata), año 1, núm. 2 (enero de 1924), pp. 95-96.

³⁵ Cecilia Guadalupe Neubauer, “Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes en Argentina (1924-1930): una presencia de México en el Río de la Plata”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* (Instituto Mora), núm. 101 (mayo-agosto de 2018), pp. 136-166, p. 150, en DE: <<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1441/1751>>.

que resultaría descabellado pensar en duplicar su número para tener al lado del oficial un profesor “libre”.³⁶

Nombrado representante tanto de la Universidad de Minnesota como de República Dominicana, aun cuando no podía ya estrictamente por edad y trayectoria considerarse un representante estudiantil, Henríquez Ureña trabará excelente relación con los jóvenes reformistas y con ello comenzará su inserción en nuevas redes de sociabilidad intelectual. Carolina Sancholuz subraya la importancia de este contacto con varios reformistas argentinos en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes:

El encuentro entre Pedro Henríquez Ureña y los jóvenes argentinos resultó significativo en varios sentidos, entre ellos, el haberse convertido en un punto de inflexión que modificaría su trayectoria vital e intelectual al definir el próximo —y último— destino de su exilio: la Argentina, país donde se radicó desde 1924 hasta su muerte en 1946, con excepción del breve periodo 1931-1933.³⁷

Finalmente recordemos, con Pablo Yankelevich, que una derivación del “fraterno hispanoamericanismo” fomentado por dicho congreso fue la iniciativa de fundar, en octubre de 1921, una “Federación de intelectuales latinoamericanos” de muy breve vida, en la que participaron Vasconcelos, Henríquez Ureña, Cosío Villegas, Lombardo Toledano, Diego Rivera, Carlos Pellicer y muchos más, interesados por el tema de la “unión latinoamericana”.³⁸

Las redes reformistas y la revista Valoraciones

Los vínculos que Henríquez Ureña establece con el Cono Sur tanto en 1921 como en 1922, cuando forma parte de la delegación mexicana que visita Argentina, resultarán también enormemente productivos para todas las partes, y serán un aliento fundamental a su propia obra.

³⁶ Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1976, pp. 72-73.

³⁷ Carolina Sancholuz, “Desplazamiento y nuevos arraigos: Pedro Henríquez Ureña y la revista platense ‘Valoraciones’”, *Anales de Literatura Hispanoamericana* (Universidad Complutense de Madrid), vol. 42 (2013), pp. 91-105, p. 93, en DE: <<http://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/article/view/43656/41264>>. Reproducido también en Pedro Henríquez Ureña, *Archivos*, vol. VI, Santo Domingo, Cielo Naranja, 2016, pp. 185-204.

³⁸ Véase Pablo Yankelevich, *Miradas australes: propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata (1910-1930)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.

Así, por ejemplo, es invitado a formar parte en un encuentro en honor de Carlos Sánchez Viamonte —otro de los grandes nombres del reformismo universitario argentino— y es entonces cuando lee “Patria de la justicia”, así como su conferencia “La utopía de América”, invitado por los estudiantes de La Plata. De este modo se vincula al grupo Estudiantina de dicha ciudad y traba contacto con el equipo editorial de la revista *Valoraciones*, con el que participará de manera más activa una vez instalado en Argentina. Se hará cada vez más abierto su interés por hablar de “nuestra América” en favor de “la unidad de la magna patria” (p. 134).³⁹

Se integrará además a las actividades de la Universidad Popular Alejandro Korn, también en la capital de la provincia de Buenos Aires. Recordemos que por esos años Henríquez Ureña trabajaba tanto en Buenos Aires como en La Plata, ciudad esta última donde se vinculó al grupo reunido en torno al filósofo Alejandro Korn, cuyo nombre tan ligado está también al reformismo, y que tuvo especial interés en promover actividades de extensión académica. Por otra parte, varias revistas y documentos albergados en la Universidad Popular Alejandro Korn⁴⁰ permitieron tender puentes con destacados mexicanos como José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Daniel Cosío Villegas y Vicente Lombardo Toledano, para dar a difundir sus ideas, sus obras y sus opiniones. Notable es también la reproducción de ejemplos de la plástica mexicana en otras revistas de la hora.

Es así como, ya instalado en Argentina a partir de 1924, la participación muy activa de Henríquez Ureña en la revista *Valoraciones* confirma la existencia de una red reformista que otorga un lugar de honor a las palabras de quien los propios jóvenes eligen como su maestro. Publicada por figuras ligadas a la Universidad Nacional de La Plata, dicha revista mostrará el esfuerzo de varios de sus integrantes por dialogar en torno a distintos tópicos fundamentales del reformismo y el latinoamericanismo.

En relación con *Valoraciones*, el citado estudio de Sancholuz es un precedente fundamental. La autora afirma que las colabora-

³⁹ En la carta que dirige en septiembre de 1925 “Al Director de ‘Estudiantina’” acompañando el envío de sus textos “La utopía de América” y su “corolario”, “Patria de la justicia”, reflexiona sobre la importancia de defender la unión de nuestra América, véase *OC*, 7, 1 (1921-1928), p. 123. Páginas más adelante, también en *La utopía de América*, dirá que “Nuestra América debe afirmar la fe en su destino, en el porvenir de la civilización”, *ibid.*, p. 128.

⁴⁰ Agradezco a la licenciada Patricia Lischinsky su apoyo para la consulta de los acervos de la UPAK, La Plata, Argentina.

ciones del dominicano entre septiembre de 1923 y mayo de 1928 constituyen

una plataforma desde la cual Henríquez Ureña *recomienza* [y sostiene] la práctica de la escritura ensayística apenas radicado en la Argentina, pudiéndose leer en algunas de sus intervenciones líneas fundamentales de su pensamiento crítico, que más tarde se afianzan en sus más importantes contribuciones a la historia de la literatura latinoamericana.⁴¹

A estos comentarios queremos añadir también que se trata de una inflexión intelectual de la mayor importancia, puesto que sostenemos que muchas de las ideas y de la atmósfera intelectual suscitada por el reformismo, y particularmente la posibilidad de establecer redes intelectuales y redes textuales que permitieran la integración cultural del continente, dio una amplia sustentabilidad a las ideas de Henríquez Ureña contenidas en ensayos como el que dedica a la utopía de América y a la experiencia americana.

Hacia una cultura latinoamericana

CONSIDERAMOS que la propia obra de Henríquez Ureña y sus ideas sobre la utopía de América, la expresión americana y la posibilidad de pensar nuestro continente y nuestro destino como una comunidad histórica revisten nuevos significados si se las relee a la luz de los debates que estaban dándose entre los jóvenes del reformismo. Las propias concepciones de Henríquez Ureña en este sentido maduran, cristalizan, se potencian, a partir del clima de debates y acuerdos propios del reformismo universitario, donde encuentran singular eco. Es entonces cuando su mirada sobre la reforma se vuelca hacia la cuestión de la unión latinoamericana.

Pensemos por ejemplo que en octubre de 1922, cuando visita Argentina como parte de la representación mexicana, dicta su conferencia sobre “La utopía de América” para los estudiantes platenses, que será publicada en Ediciones Estudiantina, La Plata, Argentina, 1925, con el corolario de “Patria de la justicia”, “que fue la tesis de su discurso, meses atrás, en la demostración de simpatía al buen luchador Carlos Sánchez Viamonte”.⁴²

⁴¹ Sancholuz, “Desplazamiento y nuevos arraigos” [n. 37], p. 95.

⁴² Carta a Daniel Cosío Villegas, La Plata, 12 de noviembre de 1925, reproducida en Pedro Henríquez Ureña, *Obras completas*, ed. de Juan Jacobo de Lara, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1976-1979, 10 vols., vol. 6, p. 385.

Si se atiende además a la historia editorial de un libro como *Seis ensayos en busca de nuestra expresión* (1928), en el que se reproducen textos antes leídos y publicados en ámbitos y editoriales reformistas, y reseñado a su vez favorablemente por José Carlos Mariátegui, veremos hasta qué punto Henríquez Ureña se sintió parte del amplio clima reformista y hasta qué punto varias de las ideas contenidas en esta obra resultan resonancias de su diálogo con el reformismo.

La obra de Henríquez Ureña, “el gran artífice del concepto moderno de *cultura hispanoamericana*”,⁴³ se enlaza entonces con otra de las grandes banderas de la Reforma: la unión latinoamericana. Es así como escribe en 1925, en la ya mencionada carta al director de Estudiantina que encabeza *La utopía de América*, lo siguiente:

A mí no me interesa la unión como fin en sí: creo en nuestra unión, y la deseo, contra todos los cortos de vista [...] pero nuestra unión, sea cualquiera la forma que asuma, será sólo medio y recurso para fines reales. Es fin, es propósito válido, la conservación de nuestro espíritu con sus propias virtudes, el “nacionalismo espiritual”, contrario al político, que sólo se justifica temporalmente como defensa del otro, del esencial; y aun así me interesaría poco si hubiéramos de persistir en nuestros errores, en nuestra pereza intelectual y moral, bajo el pretexto de que “así somos” [...]

Me despido, en la esperanza de que habrá de cesar nuestra ofuscación; de que despertará nuestra inteligencia y nos abrirá el camino de la justicia.⁴⁴

Páginas más adelante y en esa misma obra dirá que “Nuestra América debe afirmar la fe en su destino, en el porvenir de la civilización”.⁴⁵

Redes intelectuales, redes textuales

PARA concluir, mencionemos un último y curioso ejemplo de la transmisión de las ideas de Henríquez Ureña a través de las redes intelectuales y las redes textuales. La cuarta de la serie de cinco conferencias leídas en Lima por el reformista argentino Gabriel del Mazo con ocasión de la “Cita continental de la Reforma Univer-

⁴³ Arcadio Díaz Quiñones, “Pedro Henríquez Ureña y las tradiciones intelectuales caribeñas”, en Altamirano, dir., *Historia de los intelectuales en América Latina* [n. 1], tomo II, p. 65.

⁴⁴ Pedro Henríquez Ureña, “Carta al Director de ‘Estudiantina’”, septiembre de 1925, en *La utopía de América*, La Plata, Ediciones de Estudiantina, 1925, reproducida en *OC*, 7, 1 (1921-1928), pp. 123-124.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 128.

sitaria” que tuvo lugar al cumplirse medio siglo del movimiento, se abre con las siguientes palabras:

La Universidad es un legado de la civilización griega a la civilización moderna. El espíritu de investigación por la discusión que germinó en la Academia y el Liceo, en el Jardín y en el Pórtico, reaparece en las gentes de toda Europa congregadas en torno de los “estudios” de Bolonia, París, Oxford y Salamanca.⁴⁶

Notable es la coincidencia con lo expresado mucho tiempo antes, en su tesis de 1914, por Henríquez Ureña.

Páginas atrás, en su segunda conferencia, dedicada al problema de la autonomía, dice Del Mazo lo siguiente:

Desde el Congreso de Estudiantes de Córdoba en 1918, vióse claramente hasta qué punto el problema de la Autonomía universitaria está relacionado, por una parte, con la índole política del Estado y por la otra, con la composición de la Universidad y la representatividad de su gobierno, es decir, con su organización democrática.⁴⁷

En cuanto a la relación de la universidad con el Estado, y siempre y cuando se den las necesarias garantías democráticas, comenta el autor:

el Estado no sólo puede abandonar la Universidad al autónomo gobierno de sus funciones dentro de los términos de la Ley, como se pensó en 1918, sino que debe ampararla y darle suficiente sostén pecuniario. Además, el Estado democrático ampara la libertad universitaria porque reconoce y necesita de su índole espiritual. Es consciente de que la Universidad trata inclusive de la propia formación inteligente del Estado, como sabe también que la Universidad es la entidad nacional que enlaza a su pueblo con el ámbito universal de la cultura.⁴⁸

Estas ideas sobre el sentido y los alcances de la autonomía estaban también en ciernes en la tesis del gran maestro dominicano.

Sirvan estos ejemplos para mostrar los diversos momentos de reflexión y las confluencias de las ideas de Henríquez Ureña con

⁴⁶ Gabriel del Mazo, *El movimiento de la Reforma Universitaria en América Latina: síntesis explicativa. Cinco conferencias*, Lima, Universidad Nacional Federico Villarreal, 1966, p. 59. Esta misma idea había sido también expresada por el autor años antes. Véase *Reforma universitaria y cultura nacional*, prólogo de Luis Alberto Sánchez, Buenos Aires, Raigal, 1955, p. 83.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 51.

⁴⁸ *Ibid.*

Liliana Weinberg

las de otros intelectuales que pensaron la Reforma Universitaria, convertido en precursor, interlocutor e impulsor de muchas de las ideas e iniciativas reformistas. Sirva también este trabajo para dejar una vez más testimonio de nuestra admiración por este adelantado de las mejores causas americanas, capaz de entender la complejidad de los fenómenos y proponer para ellos ricas y no menos complejas interpretaciones.

RESUMEN

Se subraya el carácter pionero de algunas reflexiones e iniciativas de Pedro Henríquez Ureña sobre el papel y el sentido de la educación superior en México y América Latina. En particular se recuperan ideas centrales que ocuparon su propia tesis de licenciatura en leyes, dedicada a la universidad, donde en fecha tan temprana como 1914 el gran autor dominicano se pregunta de manera adelantada por la función y el estatuto jurídico de dicha institución, la autonomía universitaria, la extensión académica y otros temas profundamente ligados al ideario del reformismo universitario de 1918. Al hacerlo pone en práctica a su vez un ejemplo de posible relación entre la inteligencia y la sociedad así como de “descontento” con los moldes tradicionales en beneficio de la “promesa” de refundación de una nueva tradición. La temprana perspectiva latinoamericanista del intelectual dominicano se irá completando y ampliando a través de los años a partir del diálogo con la visión de alcance continental aportada por el reformismo.

Palabras clave: educación superior en América Latina, régimen jurídico de la universidad, autonomía universitaria, extensión académica, tradición clásica y humanidades.

ABSTRACT

This article highlights the pioneer quality of some of Pedro Henríquez Ureña's thoughts and initiatives regarding the role of higher education in Mexico and Latin America. In particular, it examines the main ideas of his undergraduate thesis in law on the subject of the university, in which—as early as 1914—the great Dominican author farsightedly questioned the juridical status and function of the concepts of institution, university autonomy, academic extension, and other issues deeply linked to the ideology of the University Reform of 1918. In doing so, he offered an example of a possible relation between intelligence and society, while also expressing “malcontentedness” with traditional structures in favor of the “promise” of a new tradition to be established. The early Latin-Americanist tradition of the Dominican intellectual continued to develop and deepen throughout the years, as a result of the continuous dialogue he maintained with the expansive continental vision brought about by Reformism.

Key words: higher education in Latin America, university's legal regime, university autonomy, academic extension, Classic tradition and Humanities.